



Bases Convocatoria Proyecto Quilicura Talento Urbano

La Municipalidad de Quilicura, CCU y la Corporación Cultural, Social y Deportiva, convocan a artistas urbanos y visuales de la comuna para que postulen al proyecto Quilicura Talento Urbano.

Para CCU la relación con la comunidad es un eje fundamental en el desarrollo de nuestras actividades. Generamos acciones que nos permitan relacionarnos y acercarnos a las comunidades donde nos emplazamos para generar confianza y valor mutuo. Nuestro vínculo se basa en el diálogo y trabajo conjunto, donde participamos activamente en la contribución al desarrollo y bienestar social.

Quilicura Talento Urbano es un proyecto desarrollado por la Municipalidad a través de su Corporación Cultural, ejecutado por la oficina de participación comunitaria CiudadColor y financiado por CCU a través de la Ley de Donaciones Culturales, y cuyo fin es retratar, en el espacio público ubicado en el paso bajo nivel de Lo Marcoleta, un mural de 4.200 metros cuadrados, liderado por el destacado muralista Alejandro "Mono" González.

El proyecto contempla la selección de 10 artistas locales. Este modelo incluye pago de honorarios y la cobertura de gastos como materiales e insumos.

Dicho mural tendrá tres ejes temáticos relacionados con el contexto de desarrollo de Quilicura: historia industrial, historia agrícola-rural y migrantes.

Objetivo general

Contribuir a la protección, recuperación y divulgación del patrimonio simbólico de Quilicura a través de la participación de su comunidad, con el propósito de generar un testimonio de la identidad cultural comunal.

Objetivos específicos

1. Generar un espacio de encuentro y participación de artistas urbanos y visuales de la comuna, ya sea muralistas, grafiteros, pintores, ilustradores, etc., dando realce al trabajo de investigación, recopilación, documentación e interpretación que contiene el presente proyecto.

2. Realzar el trabajo de artistas urbanos y visuales que, de forma colectiva, interpretarán y pondrán en escena la historia de la comuna según los ejes temáticos establecidos para el desarrollo del proyecto.
3. Fomentar el cruce artístico entre diferentes disciplinas, posibilitando el intercambio de talentos y experiencias a partir de un eje común.
4. Fortalecer los procesos de cohesión social que, en torno a proyectos culturales, permiten la convivencia pacífica, el intercambio de experiencias y la consolidación del tejido social en nuestra comuna y en nuestros visitantes.

Requisitos de Postulación

Para postular como artista del proyecto, debe:

1. Ser mayor de 18 años de edad.
2. Ser residente de la comuna de Quilicura.
3. Debe presentar un portafolio (carpeta digital de trabajos en PDF o Power Point) que dé cuenta de sus capacidades artísticas en muralismo, graffiti, artes visuales, y otras técnicas afines al proyecto. El portafolio no debe exceder las 10 páginas y no pueden tener menos de 6.
4. Se deberá presentar una Carta Motivacional (máximo 200 palabras), donde se especifiquen los intereses de participación en el proyecto.
5. Deberán tener disponibilidad de horarios y días flexibles durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2018 para la ejecución del proyecto.
6. Portafolio se deberá enviar al mail corporaciondequilicura@gmail.com junto con una copia del Carnet de Identidad. Todo lo solicitado deberá ser enviado, a más tardar, el día jueves 11 de enero de 2018 a las 23:59 horas.

En relación a la Selección

1. Los criterios de selección y sus ponderaciones serán los siguientes:
 - Técnica del artista mostrado en el portafolio (40%)
 - Experiencia en proyectos de muralismo (remunerados o no remunerados) y trabajo en equipo (40%)
 - Carta de motivación personal que especifique los intereses de participación en el proyecto (20%) (no más de 200 palabras)

2. El jurado a cargo de la selección de los artistas estará compuesto por 1 integrante de la Municipalidad de Quilicura, 1 integrante de la Corporación Cultural de Quilicura, 1 integrante de CiudadColor, 1 integrante de CCU, el director artístico del proyecto y el jefe del proyecto.
3. La selección se realizará el día viernes 12 de enero de 2018. Se comunicará a los artistas escogidos vía correo electrónico el día lunes 15 de enero de 2018.

En relación al encargo y obligaciones

1. Cada artista deberá participar en la totalidad de talleres para la creación colectiva del boceto a intervenir en el espacio. El boceto final tendrá relación exclusiva con los tres ejes mencionados anteriormente que guiarán el trabajo (historia industrial, historia agrícola-rural y migrantes). La participación en talleres junto al director artístico del proyecto y/o la comunidad se realizarán desde el 22 de enero al 16 de febrero de 2018.
2. Cada artista estará a cargo de la preparación e intervención de 420 mts² a intervenir durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del 2018.
3. Los artistas deberán estar disponibles para la cooperación de los talleres que el proyecto realizará con la comunidad cercana al lugar donde se ejecutará la obra.
4. Cada artista deberá guiar su arte en relación al boceto realizado en conjunto con el director artístico.
5. Cada artista debe permitir la difusión a la Corporación de Quilicura, CCU y Ciudad Color de su trabajo, exhibir imágenes o textos de su obra vigente o anterior, como también su nombre y fotografías personales.
6. Los artistas que resulten seleccionados para participar en Quilicura Talento Urbano 2018, deberán firmar un contrato de honorarios con Ciudad Color y una carta de responsabilidad para con el proyecto y su seguridad.
7. Como contraprestación por sus servicios, el artista recibirá la suma bruta única y total de dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000), pagaderos de la forma establecida en el contrato de honorarios que se firmará con Ciudad Color mencionado en el punto 6.
8. Cada artista seleccionado deberá aceptar íntegramente todas las cláusulas del contrato. De no cumplirse, Ciudad Color podrá poner término.

Importante:

Los participantes que no cumplan con todos los requisitos formales quedarán Fuera de Bases.

Todo lo solicitado deberá ser enviado, a más tardar, el día jueves 11 de enero de 2018 a las 23:59 horas, al correo corporaciondequilicura@gmail.com